



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000256-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a ayudas para el desarrollo de la biomasa como sector estratégico de Pradoluengo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000256, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a ayudas para el desarrollo de la biomasa como sector estratégico de Pradoluengo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Hasta hace poco tiempo la principal actividad económica de Pradoluengo era la industria textil. Hoy en día, sin embargo, este sector atraviesa, desde 2009, una profunda crisis de difícil solución. Los trabajos llevados a cabo por el Ayuntamiento pradoluenguino con la Junta de Castilla y León, con la creación de la Mesa de trabajo textil, no dieron los frutos esperados.



Al mismo tiempo, se propusieron, con el visto bueno de la Dirección General de Industria, por parte del Ayuntamiento, el Grupo de Acción Local (Agalsa) y la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (Avebiom), trabajos tendentes a promover las oportunidades de Pradoluengo para la producción de biomasa forestal. De hecho, se coincidió en la idea de que la biomasa podía ser una fuente de desarrollo económico y de creación de empleo para la zona. Se llegó, incluso, a estudiar la posibilidad de instalar una planta de generación de energía y se iniciaron contactos con empresarios interesados en su comercialización.

Sin embargo, los estudios previos y las iniciativas puestas en marcha se vieron truncadas por la falta de implicación de la Junta de Castilla y León que llevó al desinterés y la inacción por parte de los otros agentes implicados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se proceda a destinar los apoyos económicos, así como de asesoramiento y promoción necesarios, para el desarrollo de la biomasa como sector estratégico para el desarrollo económico de Pradoluengo y su comarca.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda